 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE GUADALAJARA DE BUGA <small>NIT. 815.000.361-0</small> <small>www.inderbuga.gov.co</small>	IMDER.GC.001 Rev. N°1. Cód. 001-25
	Fecha de Emisión: Diciembre 2025
AVISO DE LIMITACION	

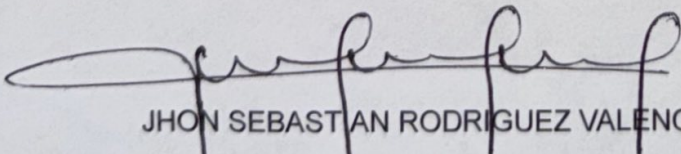
AVISO DE LIMITACION A MIPYMES CMC-003-2026
PRESUPUESTO MINIMA CUANTIA

EL Director Ejecutivo del Instituto Municipal del Deporte de Guadalajara de Buga se permite informar a los interesados en participar en el Proceso de MINIMA CUANTIA CMC-003-2026 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS OPERARIOS A CARGO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADSCRITOS AL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE BUGA que verificadas las solicitudes presentadas, estas cumplen con los requisitos para Limitar la convocatoria a LOCALES EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA de conformidad con lo dispuesto en artículo 2.2.1.4.2.2. y subsiguientes Decreto 1082 de 2015 modificados por el Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021.

NOMBRE	DOCUMENTACION	TIPO DE LIMITACION
GRUPO EMPRESARIAL DEL NORTE DEL VALLE S.A.S.	CUMPLE	LOCAL- MUNICIPAL
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SIGLO XXI BUGA SAS	CUMPLE	LOCAL MUNICIPAL

Por lo anterior, teniendo en cuenta que se presentan **DOS** solicitudes que cumplen a cabalidad con los requisitos establecidos, Se limita el presente proceso de selección a MIPYMES LOCALES EN GUADALAJARA DE BUGA.

Se firma en Guadalajara de Buga a los 02 días del mes de junio de 2026


JHON SEBASTIAN RODRIGUEZ VALENCIA
 Director Ejecutivo